

I. A. Nº: ____ **106** /2015.-ARICA, 05 de agosto de 2015.-

VISTOS:

- Instrucción Alcaldicia Nº 104 de fecha 03.08.2015 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso de Gasfitería e Instalaciones Domiciliarias.
- Ordinario Nº 1785 de fecha 07.05.2015 de la Dirección de Administración y Finanzas mediante el cual solicita autorizar el curso de capacitación denominado "Gasfitería e Instalaciones Domiciliarias".
- Decreto Alcaldicio Nº 12.325 de fecha 13.07.2015 que aprueba las Bases Técnicas del curso de capacitación denominado "Gasfitería e Instalaciones Domiciliarias".
- Plan Anual de Capacitación de la llustre Municipalidad de Arica para el año 2015, aprobado por el comité de capacitación.
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley Nº 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Nº 5353, de fecha 31 de Marzo del 2015, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

MODIFICASE la (.A. 104 que a los(as) funcionarios municipales que desempeñan labores en los diferentes talleres de la Dirección de Aseo y Ornato y otros talleres que realicen instalaciones domiciliarias, a participar en el curso denominado "GASFITERÍA E INSTALACIONES DOMICILIARIAS", que dicta la empresa Integrados Capacitaciones Ltda., en el sentido que se señala a continuación:

DO	שאי	E	Di.	CE:	
					١

FECHA DE EJECUCIÓN	Martes 11, Miércoles 12 y Jueves 13 de Agosto del Presente año.

DEBE DECIR

	FECHA DE EJECUCIÓN	Lunes 17, Martes 18 y Miércoles 19 de agosto del Presente año.
- 1		

DONDE DICE

LUGAR DEL EVENTO	Hotel Samaña, Ubicado en Calle Maipú № 271

DEBE DECIR:

	Lunes 17	Martes 18	Miércoles 19	
LUGAR DEL EVENTO	Hotel Samaña, Ubicado en Calle Malpú Nº 2/1	Sala de reuniones AFUMA 2 y taller de capacitación, Ubicado en Renato Rocca Nº 1539 (DAO)	Sala de reuniones AFUMA 2 y taller de capacitación, Ubicado en Renato Rocca Nº 1539 (DAO)	

n	\sim 1	u٢	E	n	CF

PLAZO MAXIMO ENTREGA DE FICHA	DE POSTULACION	11 AM. DEL VIERNES 07 DE AGOSTO DEL 2015
1	1	

DEBE DECIR

PLAZO MAXIMO ENTREGA DE FICHA DE POSTULACIÓN	11 AM. DEL JUEVES 13 DE AGOSTO DEL 2015
--	---

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldicia.

Tendrán presente esta Instruc ϕ ión Alcaldicia la Dirección Administración y Finanzas, Planificación, unicipalidad

Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

【O GALLEGUILLOS

ETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCH

Administrador Municipal ANTHO **TORRES FUENZALIDA** ISTRADOR MUNICIPAL

ATF/CCG/BQA/XIFA/ii

PALIDAD

SECRETARIA

MUNICIPAL